

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	<b>Miembro del Acuerdo que notifica:</b> <u>ARGENTINA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
2.	<b>Organismo responsable:</b> SECRETARIA DE LA COMPETENCIA, LA DESREGULACIÓN Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> ídem Servicio de Información
3.	<b>Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ X ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
4.	<b>Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> equipamiento eléctrico de baja tensión
5.	<b>Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> "Certificación de equipamiento eléctrico de baja tensión", 4 páginas, en español.
6.	<b>Descripción del contenido:</b> Establécense diferentes exigencias en cuanto a los medios para demostrar la conformidad de diversos productos con los requisitos esenciales de seguridad.
7.	<b>Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:</b> Garantizar mayor grado de seguridad para los productos destinados al consumidor en materia eléctrica.
8.	<b>Documentos pertinentes:</b> Resolución SCDDC N° 76/2002.
9.	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> 24 de diciembre de 2002 <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> 26 de diciembre de 2002 (art. 1° inc. e): (01 de abril de 2003)
10.	<b>Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> -.-
11.	<b>Textos disponibles en:</b> Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:  PUNTO FOCAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DIRECCIÓN NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR Avda. J. A. Roca Piso 4° Sector 22 (1322) BUENOS AIRES Fax: 54 11 4349 4038 Teléfono: 54 11 4349 4037/67 E-mail: vcamal@mecon.gov.ar